

**ASUNTO: SUSPENSION SESIONES ORGANOS COLEGIADOS**

Por parte de la Sra. Presidenta se informa que en atención a los riesgos derivados del COVID-19, y en atención a lo dispuesto por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19., procede la suspensión de la celebración de sesiones de los Órganos Colegiados de la Comarca, pudiéndose prorrogar dicha suspensión hasta que se levante dicho estado de Alarma.

En La Almunia de Doña Godina, a fecha de firma electrónica, por la Presidenta de la Comarca de Valdejalón, Marta Gimeno Hernández.

